



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 26 de abril, la Escuela modelo "Presidente Velasco Ibarra", conmemora su Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Creación;
- Que a través de su larga trayectoria, ha enfrentado diversas dificultades que han sido superadas con trabajo y permanente dedicación de sus directivos, personal docente, alumnado y padres de familia;
- Que su afán permanente de esfuerzo y superación le ha posibilitado convertirse en una de las instituciones educativas más importantes del norte ecuatoriano;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor de las instituciones que como la Escuela modelo "Presidente Velasco Ibarra", con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades, personal docente y administrativo, estudiantes y padres de familia de la ESCUELA MODELO "PRESIDENTE VELASCO IBARRA", por su CUADRAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL.

Reconocer la importante labor educativa realizada en beneficio de la juventud de la provincia de Imbabura y del norte del País.

Delegar al señor doctor Simón Ubilla Bustamante, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL